



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PELAHUSTÁN

Transcurrido el periodo de exposición pública de la aprobación inicial de la modificación presupuestaria mediante transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de distinta Área de Gasto, número TRANS 01-2025, y al no haberse presentado reclamación alguna, de conformidad con la legislación en vigor se entiende definitivamente aprobada tal y como quedó publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 56, de 24 de marzo de 2025.

Pelahustán, 16 de abril de 2025.-El Alcalde, Roberto García Laredo.

N.º 1.-2045